INFORME EJECUTIVO

Contrato Interadministrativo No. CI004-2025
SECOP II: CO1.SLCNTR.15745010
Fecha de suscripción: 15 de septiembre de 2025
Partes: AMCO – Municipio de Córdoba

OBJETO DEL CONTRATO

"Prestación del servicio público de gestión catastral en cuanto a la ejecución de los procesos de actualización catastral con enfoque multipropósito de la zona urbana y rural, conservación por tres (3) años y difusión de la información catastral del municipio de Córdoba."

PLAZO DE EJECUCIÓN:

36 meses contados a partir de la suscripción del documento en que el IGAC realiza formalmente la entrega del servicio público de Gestión Catastral al contratista AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE – AMCO.

VALOR DEL CONTRATO:

DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.068.125.000) Moneda Corriente, incluido los demás tributos que se generen por la ejecución del contrato. Dicho valor se discrimina así: actualización MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.200.000.000) y conservación OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTI CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($868.125.000,oo).

NOTA: El acta de inicio se suscribe en efecto suspensivo, dado que la entrega oficial por parte del IGAC aún no se ha realizado, por lo que los términos contractuales comenzarán a contarse a partir de dicho acto.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA POR PARTE DEL IGAC

- **ACTA DE INICIO FASE DE ENTREGA DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA GESTIÓN CATASTRAL ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC Y EL GESTOR CATASTRAL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE - AMCO PARA LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, QUINDIO.**

El Gestor Catastral Esquema Asociativo Territorial Área Metropolitana de Centro Occidente - EAT AMCO, mediante comunicación radicada ante el IGAC No. 3200SAF- 2025-0050775-ER del 17 de septiembre de 2025, informó a este Instituto sobre el cambio de Gestor Catastral, para lo cual allegó la suscripción del contrato interadministrativo N° 04 entre el Municipio de Córdoba, Quindío

y el citado gestor, con el objeto de ejecutar la prestación del servicio público de gestión catastral de las zonas rurales y urbanas del Municipio de Córdoba.

(…)

En consideración a lo expuesto, el inicio de la fase de entrega del servicio se lleva a cabo en sesión virtual el día 24 de septiembre de 2025, con la participación de funcionarios y contratistas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del Gestor Catastral A MCO. (Ver imagen)



Gobierno de Colombia IGAC

ACTA DE INICIO FASE DE ENTREGA DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA GESTIÓN CATASTRAL

ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC Y EL GESTOR CATASTRAL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE - AMCO PARA LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, QUINDIO

El Gestor Catastral Esquema Asociativo Territorial Área Metropolitana de Centro Occidente - EAT AMCO, mediante comunicación radicada ante el IGAC No. 3200SAF-2025-0050775-ER del 17 de septiembre de 2025, informó a este Instituto sobre el cambio de Gestor Catastral, para lo cual allegó la suscripción del contrato interadministrativo N° 04 entre el Municipio de Córdoba, Quindío y el citado gestor, con el objeto de ejecutar la prestación del servicio público de gestión catastral de las zonas rurales y urbanas del Municipio de Córdoba.

De conformidad con lo previsto en los artículos 3.3.1 y 3.3.2 de la Resolución 1040 del 8 de agosto de 2023 del IGAC, el Instituto debe realizar la fase de entrega del servicio público catastral y la entrega de la información catastral al gestor contratado en un período máximo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación del contrato interadministrativo. Al respecto, tanto el Municipio de Córdoba como el Gestor Catastral AMCO, han manifestado su intención de realizar el proceso de actualización catastral en el segundo semestre del presente año, por lo que solicitan que el proceso de entrega se adelante de forma célere.

En este orden de ideas, y atendiendo las solicitudes realizadas, se tiene que el periodo para realizar la fase de entrega del servicio público catastral estará comprendido entre el 24 de septiembre de 2025 y el 28 de noviembre de 2025, y, de conformidad con el numeral 1 del artículo 3.3.3 de la citada resolución, modificado por el artículo 4 de la Resolución IGAC 746 del 6 de junio de 2024, el Instituto y el gestor contratado deben suscribir un acta de inicio de la fase de entrega y conformar el equipo de entrega del servicio que atenderá el proceso.

Es de anotar que durante la fase de entrega se establecerán de manera concertada con el gestor contratado los mecanismos de transferencia de información que garanticen el inicio de la prestación del servicio público catastral. Así mismo se deja constancia de que luego de finalizado el proceso de entrega del servicio, es decir desde el 01 de diciembre de 2025, el Gestor Catastral EAT AMCO, asumirá la prestación del servicio público de gestión catastral en el Municipio de Córdoba, Quindío.

En consideración a lo expuesto, el inicio de la fase de entrega del servicio se lleva a cabo en sesión virtual el día 24 de septiembre de 2025, con la participación de funcionarios y contratistas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del Gestor Catastral AMCO, con el propósito de:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi Página | 1
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

Gobierno de Colombia IGAC

i) Definir los equipos de trabajo de la fase de entrega del servicio catastral para las dos entidades,
ii) Concertar el cronograma del proceso de entrega de la información para la prestación del servicio público de gestión catastral, y
iii) Suscribir el acta de inicio del proceso de entrega del servicio de gestión catastral.

En desarrollo de la agenda se define el equipo de trabajo de la fase de entrega del servicio catastral así: por parte del IGAC el doctor Andrés Felipe González Vesga, Director de Regulación y Habilitación, la doctora Yolanda Lucia Martínez Valencia Directora Territorial Quindío, los enlaces de la Dirección de Regulación y Habilitación Lina María Briñez Rodríguez, Alonso Ernesto Castilla Pallares y Bryan Orlando Varón Varon y por parte del Gestor Catastral Esquema Asociativo Territorial Área Metropolitana Centro Occidente - EAT AMCO Claudia Patricia Cárdenas Ortiz.

A renglón seguido se procede a concertar el cronograma de la fase de entrega del servicio catastral que prevé actividades con sus respectivas fechas de ejecución y responsables, el cual hace parte integral de la presente acta. Dentro de esta concertación el Gestor Catastral EAT AMCO informa que no requiere las socializaciones temáticas y, en consecuencia y aplicando el principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas, se decide retirarlas de la programación, definiendo las fechas para las demás entregas y actividades.

Las partes intervinientes llegan a un acuerdo respecto a las actividades del cronograma, el cual tiene como finalidad que, a partir del 01 de diciembre de 2025, la prestación del servicio público de gestión catastral para el Municipio de Córdoba, Quindío, sea responsabilidad del Gestor Catastral Área Metropolitana Centro Occidente AMCO.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes el día 24 de septiembre de 2025.

ANDRES FELIPE GONZALEZ VESGA
Director de Regulación y Habilitación
Instituto Geográfico Agustín Codazzi

CLAUDIA PATRICIA CÁRDENAS ORTIZ
Directora de Gestor Catastral
EAT AMCO

Proyectó: Lina María Briñez Rodríguez – Dirección de Regulación y Habilitación
Revisó: Bryan Orlando Varon Varon – Dirección de Regulación y Habilitación

Instituto Geográfico Agustín Codazzi Página | 2
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

Con la suscripción del Acta de Inicio de Entrega del Servicio Público de la Gestión Catastral, se estableció igualmente el cronograma oficial de actividades, el cual incluye una serie de entregables a cargo del IGAC Nacional, la Dirección Territorial Quindío y el Gestor Catastral AMCO. Dicho

cronograma define los tiempos, responsabilidades, insumos y productos necesarios para garantizar la correcta transición y puesta en marcha de la gestión catastral en el municipio de Córdoba.

Desde su aprobación, todas las actividades contempladas en el cronograma se han venido cumpliendo a cabalidad, conforme a los hitos establecidos y bajo los estándares técnicos y administrativos definidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Esto ha permitido asegurar un proceso coordinado, transparente y eficiente entre las entidades involucradas. (Ver imagen)

IGAC ENTREGA EL SERVICIO PÚBLICO DE LA

	ACTIVIDADES IGAC	RESPONSABLES	HITO (Entrega Insumo)
1	Suscripción del acta de inicio de la entrega y conformación del equipo de entrega del servicio	IGAC y Gestor Catastral AMCO	mié.,24-sep.-2025
2	Disposición del diagnóstico del estado de la información catastral	Dirección de Gestión Catastral y Dirección Territorial-IGAC	lun.,06-oct.-2025
3	Disposición del diagnóstico e insumos cartográficos y geodésicos	Subdirección Cartográfica y Geodésica-IGAC	lun.,06-oct.-2025
4	Disposición del diagnóstico e insumos de agrología	Subdirección de Agrología- IGAC	lun.,06-oct.-2025
5	Diagnóstico documental: Memorias técnicas del último proceso de formación y/o actualización catastral, incluida la memoria del estudio económico de los procesos masivos. Empalme de radicaciones proceso de conservación y PQRS (Rezago)	Gestión Documental y Dirección Territorial- IGAC	lun.,06-oct.-2025
6	Prueba del primer cargue XTF de la base catastral alfanumérica y geográfica	Dirección de Gestión Catastral-IGAC	mar.,14-oct.-2025
7	Inventarios documentales de acuerdo con las series que dispuso el gestor que entrega, para la operacion del servicio público durante su gestión	Gestión Documental y Dirección Territorial- IGAC	vie.,24-oct.-2025
8	Inventario de predios con marcaciones especiales, (restitución de tierras, autoestimación, revisión de avaluo, rectificación de área de terreno, entre otros) en formato xlsx.	Dirección Territorial, Dirección de Gestión Catastral-IGAC	vie.,24-oct.-2025
9	Inventario de expedientes de las PQRS resueltos y pendientes por atender relacionadas con la gestión catastral, en formato pdf.	Gestión Documental y Dirección Territorial- IGAC	vie.,24-oct.-2025
10	Inventario de trámites pendientes, en formato xlsx.	Gestión Documental y Dirección Territorial- IGAC	vie.,24-oct.-2025
11	Inventario de las resoluciones catastrales finalizadas de los últimos 5 años de gestión como Gestor Catastral.	Dirección de Regulación y Habilitación-IGAC	vie.,24-oct.-2025
12	Tablas de valor de terreno y construcción vigente para el año de entrega del servicio, en formato xlsx.	Dirección Territorial, Dirección de Gestión Catastral-IGAC	lun.,20-oct.-2025
13	Disposicion del certificado de disponibilidad presupuestal y/o autorización de vigencias futuras	Gestor Catastral AMCO	jue.,25-sep.-2025
14	Reporte de los procesos de restitución de tierras en curso. Expedientes de los procesos de restitucion de tierras en curso.	Dirección de Gestión Catastral-Dirección Territorial y Gestión Documental- IGAC	lun.,27-oct.-2025
15	Memoria técnica que describa la aplicación de las metodologías, metodos, procesos y procedimientos utilizados para la determinacion de los valores de referencia (Valores economicos, estudios de zonas y la metodologia)	Dirección de Gestión Catastral-Dirección Territorial- IGAC	lun.,27-oct.-2025
16	Memoria técnica del proceso de actualización catastral y tablas de valor de terreno y construccion del proceso de actualización vigente en formato xlsx	Dirección de Gestión Catastral-Dirección Territorial- IGAC	lun.,27-oct.-2025
17	Seguimiento al cronograma y evaluación financiera Numeral 6 Art. 3.3.3 modificado por el 4 de la Resolución 746 de 2024	Dirección de Regulación y Habilitación-IGAC	vie.,10-oct.-2025
18	Copia de expedientes de los trámites y mutaciones del proceso de conservación, junto con PQRS y avalúos históricos	Dirección de Gestión Catastral-Dirección Territorial- IGAC	vie.,31-oct.-2025
19	Copia de Resoluciones catastrales finalizadas de los últimos 5 años de gestión como Gestor Catastral.	Dirección de Regulación y Habilitación-IGAC- Dirección TIC	mié.,05-nov.-2025
20	Implementación de la solución tecnológica necesaria para el inicio de prestación del servicio público catastral, incorporando la información entregada por el gestor saliente.	Gestor Catastral AMCO	mié.,01-oct.-2025
21	Listado de predios junto con su respectivo código homologado y códigos homologados sin asignar, en formato xlsx	Dirección de Gestión Catastral-IGAC	mié.,12-nov.-2025
22	Implementación de la infraestructura institucional y administrativa del gestor entrante para dar inicio a la prestación del servicio.	Gestor Catastral AMCO	mié.,01-oct.-2025
23	Contratación y/o nombramiento del personal mínimo requerido por el gestor para poder comenzar las actividades propias de la gestoría desde el primer día hábil posterior a la entrega.	Gestor Catastral AMCO	mié.,01-oct.-2025
24	Realización de actividades de comunicación y de implementación de estrategias de intervención social para informar a la ciudadanía sobre el inicio de la prestación del servicio por parte del gestor entrante. Plan de Comunicaciones	Gestor Catastral AMCO	mié.,01-oct.-2025
25	Evaluación y seguimiento al cronograma de actividades	Dirección de Regulación y Habilitación-IGAC	mar.,04-nov.-2025
26	Acto administrativo de suspensión de términos	Dirección de Regulación y Habilitación-IGAC	jue.,13-nov.-2025
27	Inventario y escaneo de fichas prediales de la jurisdicción sobre la cual se prestará el servicio por parte del gestor contratado. Plan de trabajo. (Obligatorio)	Gestor Catastral AMCO	lun.,01-dic.-2025
28	Entrega de expediente de trámites, mutaciones y PQRS pendientes una vez se de el cierre de la base de datos catastral, formato xlxs.	Dirección de Gestión Catastral -IGAC y Dirección Territorial	lun.,24-nov.-2025
29	Entrega de base de datos estructurada en el Modelo LADM_COL vigente, en formato XTF.	Dirección de Gestión Catastral -IGAC	vie.,21-nov.-2025
30	Acta de finalización de la entrega de la información catastral para el servicio público de la gestión catastral	Dirección de Regulación y Habilitación-IGAC	jue.,27-nov.-2025
31	Acto administrativo de entrega del servicio público catastral de la gestión catastral	Dirección de Regulación y Habilitación-IGAC	vie.,28-nov.-2025

Periodo de suspensión de términos
Hito de cumplimiento de la actividad
Inicio de la prestación del servicio por parte del gestor catastral habilitado

El cronograma de entrega del municipio de Córdoba, definido en el marco del Acta de Inicio de Entrega del Servicio Público de la Gestión Catastral, establece como fecha de culminación el 28 de noviembre de 2025, momento en el cual se entiende formalizado el proceso de transferencia con la expedición del correspondiente acto administrativo de entrega.

A partir de dicho acto, el Área Metropolitana Centro Occidente – AMCO, asume plenamente la condición de Gestor Catastral del municipio, tomando responsabilidad oficial sobre las funciones catastrales desde el 1 de diciembre de 2025.

En esta misma fecha inicia la ejecución del Contrato Interadministrativo CI004-2025, suscrito entre el AMCO y el Municipio de Córdoba, garantizando la continuidad operativa y jurídica del servicio público de gestión catastral bajo el enfoque multipropósito.